

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 385

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente edicto.

El acto administrativo que se notifica es el siguiente:

- La comunicación de recepción de la solicitud de la autorización reseñada en el anexo por el órgano competente para su tramitación.

Se adjuntan con dicha comunicación:

— Los modelos de tasas oficiales, debido a que el hecho imponible de las tasas lo constituye la tramitación de las autorizaciones administrativas y los documentos de identidad previstos en la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, llevada a cabo a través de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre (BOE núm. 299, de 12 de diciembre).

— Un escrito de requerimiento, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 2.4 de la Orden PRE/3/2010, de 11 de enero, por la que se establece el importe de las tasas por tramitación de autorizaciones administrativas, solicitudes de visados y documentos de identidad en materia de inmigración y extranjería, para que en el período de ocho días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación proceda a su abono, al haberse admitido a trámite su solicitud.

En el caso de que el solicitante de la autorización y sujeto legitimado en el procedimiento no sea el sujeto pasivo de la tasa, de acuerdo a los datos que figuran en los modelos que se acompañan, habrá de hacérselo llegar a este último, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2 de la referida Orden.

Una vez realizado el pago de las tasas, se deberá remitir a esta Oficina de Extranjeros copia de los modelos oficiales de liquidación tributaria en los que se haga constar la diligencia de “pagado” por la entidad colaboradora correspondiente, en el plazo de quince días desde la fecha de efectuarse el pago.

Si no se aporta la documentación señalada en los plazos establecidos, de conformidad con lo previsto en los artículos 71.1 y 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el procedimiento por desistimiento tácito del solicitante, dictándose la resolución correspondiente en los términos previstos en el artículo 42 de la referida norma, significándose que, al amparo de lo dispuesto en el apartado 5 a) de dicho precepto, desde la fecha de notificación del requerimiento queda suspendido el cómputo del plazo existente para la resolución y notificación del procedimiento iniciado, hasta su efectivo cumplimiento o el transcurso del plazo concedido por ello.

Zaragoza, 10 de enero de 2011. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación que se cita

Autorización, apellidos y nombre, domicilio y número de expediente

AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL PRIMERA RENOVACION. ZAMORA SALAZAR, KATHERINE BETZABE. CALLE PADRE MANJON, 3 PT: IZ 50010 ZARAGOZA (ZARAGOZA). 500020100025170.

AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL SEGUNDA RENOVACION. AZBBAR, SAADIA. CALLE CONDE DE ARAGON, 92 PL: BAJA PT: B 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA). 509920100011524.

AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL PRIMERA RENOVACION. WU, XIAOLI. CALLE SANTA TERESITA, 2 PL: BAJA 50017 ZARAGOZA (ZARAGOZA). 509920100014168.

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 593

Con fecha 13 de enero de 2011 se hizo público en el tablón de anuncios del Palacio Provincial decreto de la Presidencia número 10, de 5 de enero de 2011, disponiendo elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por decreto de la Presidencia número 4.020, de 3 de diciembre de 2010, para la provisión mediante el proceso especial de consolidación de empleo, por el sistema de concurso-oposición libre, de cuatro plazas de oficial de Servicios Internos, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2002 y 2003, de la que se dio publicidad en el BOPZ número 216, de 20 de septiembre de 2010.

Advertido que en dicho anuncio se ha omitido la resolución íntegra del mismo, se procede a completar la resolución referida en los siguientes términos:

«Esta Presidencia, por decreto número 10, de 5 de enero de 2011, ha dispuesto en relación a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de cuatro plazas de oficial de Servicios Internos, de la que se dio publicidad en el BOPZ número 287, de 16 de diciembre de 2010:

Primero. — Resolver las alegaciones presentadas a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para la provisión mediante el proceso especial de consolidación de empleo, por el sistema de concurso-oposición libre, de cuatro plazas de oficial de Servicios Internos, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2002 y 2003, de la que se dio publicidad en el BOPZ número 216, de 20 de septiembre de 2010, en los siguientes términos:

1. Advertido de oficio error material y vista la solicitud presentada a través del Registro General de Entradas de esta Corporación, con fecha 16 de diciembre de 2010 y número 46.336, por Miguel Angel Mateu Bardají, corregir error material advertido en la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por decreto número 4.020, de 3 de diciembre de 2010, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

“Mateu Bardají, Miguel Angel”.

DEBE DECIR:

“Mateu Bardají, Miguel Angel”.

2. Estimar la solicitud presentada a través del Registro General de Entradas de esta Corporación, con fecha 17 de diciembre de 2010 y número 46.510, por Fernando Jiménez García, y corregir error material advertido en la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por decreto número 4.020, de 3 de diciembre de 2010, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

“Giménez García, Fernando”.

DEBE DECIR:

“Jiménez García, Fernando”.

Segundo. — Con las rectificaciones señaladas en el apartado primero de la presente resolución, elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para la provisión, mediante el proceso especial de consolidación de empleo, de cuatro plazas de oficial de Servicios Internos, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2002 y 2003, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 216, de 20 de septiembre de 2010».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 18 de enero de 2011. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Unidad de Estadística y Gestión Padronal

Núm. 378

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre), y la resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c), se pone en conocimiento de los interesados que en los expedientes relacionados en anexo se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja. A tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, 12 de enero de 2011. — El jefe del Negociado Administrativo de la Unidad de Estadística y Gestión Padronal, Miguel A. Marín Lázaro.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente, nombre y domicilio

0466207/10. VANESA GABARRE JIMENEZ. FRANCISCO DE RUESTA, 3-5, 4 A.

0466207/10. MELISSA GABARRE JIMENEZ. FRANCISCO DE RUESTA, 3-5, 4 A.

0466207/10. VANESSA JIMENEZ ESCUDERO. FRANCISCO DE RUESTA, 3-5, 4 A.

0466207/10. SANDRA JIMENEZ GABARRE. FRANCISCO DE RUESTA, 3-5, 4 A.

0466207/10. JOANA JIMENEZ GABARRE. FRANCISCO DE RUESTA, 3-5, 4 A.
0466207/10. JENIFER JIMENEZ GABARRE. FRANCISCO DE RUESTA, 3-5, 4 A.
0466207/10. GLORIA JIMENEZ GABARRE. FRANCISCO DE RUESTA, 3-5, 4 A.
0466207/10. MARIA JIMENEZ GABARRE. FRANCISCO DE RUESTA, 3-5, 4 A.
0466207/10. MIGUEL ANGEL JIMENEZ GABARRE. FRANCISCO DE RUESTA, 3-5, 4 A.
0466354/10. MOSTAFA BOUKDIR. PLAZA DEL ROSARIO, 6, 1.
0466354/10. MOHAMMED MESBAH. PLAZA DEL ROSARIO, 6, 1.
0466354/10. ABDELLATIF OUALAD-SI-TAIAH. PLAZA DEL ROSARIO, 6, 1.
0466659/10. ROBINSON-ALBERTO RESTREPO GIRALDO. GRUPO GABRIELA MISTRAL, F, 3, 1 IZ.
0466928/10. DOMINGO GONZALEZ MOLINERO. MENENDEZ PELAYO, 6, 4 F.
0467900/10. ALLA MELNIK. ANSELMO CLAVE, 37-45, 8 B.
0467900/10. STEPHANIE-A GALLEGUILLLOS MELNIK. ANSELMO CLAVE, 37-45, 8 B.
0467900/10. ALEN GALLEGUILLLOS MELNIK. ANSELMO CLAVE, 37-45, 8 B.
0468003/10. TERESA-SOCORRO MENDOZA. ALFONSO COMIN ROS, 3, 7 B.
0468003/10. LILIANA-SABINA ENACHE. ALFONSO COMIN ROS, 3, 7 B.
0468003/10. CHRISTIAN-IONUT CROITORU. ALFONSO COMIN ROS, 3, 7 B.
0468956/10. EMERIC FARKAS. OBISPO PATERNO, 38, 1 IZ.
0468956/10. ELENA-FLORINA BUCUR. OBISPO PATERNO, 38, 1 IZ.
0471589/10. DAN-NICOLAE CUREA. ROGER DE FLOR, 19, 2, 4 B.
0471589/10. GEORGETA-ANDREEA LIMBASAN. ROGER DE FLOR, 19, 2, 4 B.
0471589/10. BOGDAN GOIA. ROGER DE FLOR, 19, 2, 4 B.
0471589/10. FLAVIUS-DORIN ROMAN. ROGER DE FLOR, 19, 2, 4 B.
0474099/10. CARLOS-ANTONIO ALLOZA LAVILLA. AVENIDA DE CATALUÑA, 108, 2 B.
0474637/10. MONDAY-OMORODION IDAHOSA. JOSE ZORRILLA, 3, 3 B.
0475022/10. NACIM MAHROUG. NUESTRA SEÑORA DE AGUAS, 15, 4 D.
0475621/10. MARIA-JOSE ALVAREZ RIVERA. PLAZA DE SAN GREGORIO, 3, 1 B.
0475914/10. DAVID-KWARU OPPONG. CAMINO CABALDOS, 68-70, AT.
0477650/10. JUAN-ESTEBAN DELGADO CHAVEZ. LA VIA, 17, 1 B.
0478338/10. IFEANYICHUKWU-P UDEH. CIUDAD DE FRAGA, 17, 2 B.
0478497/10. MERCEDES MIKUE ENGONGA. ARIAS, 19, 2 B.
0478497/10. JESUS-SOCRATES ELA MIKUE. ARIAS, 19, 2 B.
0478497/10. MARIBEL NCHAMA ELO. ARIAS, 19, 2 B.
0478497/10. CARLOS-ANTOLIN ORRIOS CAUSAPE. ARIAS, 19, 2 B.
0478827/10. ANGEL-PEDRO MARTINEZ OSORIO. PASEO DE FERNANDO EL CATOLICO, 52, 4 IZ.
0478956/10. KAMEL MEGUELLATI. PADRE MANJON, 2, 2, EN. DA.
0479444/10. NEDELCHO-MINKOV KADIEV. LOPEZ ALLUE, 2, 7 B.
0479444/10. VERA-MINKOVA PENEVA. LOPEZ ALLUE, 2, 7 B.
0479639/10. EDISON-FABIAN ESPINOSA OJEDA. AVENIDA DE SAN JOSE, 168, 1 DA.
0482030/10. ELEANORA ATANASOVA GORANOVA. JOSE ZAMORAY, 2, 1, 2 A.
0482030/10. VERKA YANKOVA ILIEVA. JOSE ZAMORAY, 2, 1, 2 A.
0482297/10. GHEORGHITA NEAGU. GRUPO SAN JORGE, 18, 1 IZ.
0482297/10. VALERIA-CLAUDIA NEAGU. GRUPO SAN JORGE, 18, 1 IZ.
0482297/10. CATI-IRINA NEAGU. GRUPO SAN JORGE, 18, 1 IZ.
0482297/10. DIANA-PAULA NEAGU. GRUPO SAN JORGE, 18, 1 IZ.
0482297/10. GHEORGHE NEAGU. GRUPO SAN JORGE, 18, 1 IZ.
0482297/10. NICULINA NEAGU. GRUPO SAN JORGE, 18, 1 IZ.
0482297/10. MARINICA-GABRIEL CHIRITA. GRUPO SAN JORGE, 18, 1 IZ.
0484631/10. SHANIDA-E NAVARRO URRUTIA. RUBEN DARJO, 8, 2, 3.
0485015/10. KWABENA-BONSU SARKODJE. MEDINA ALBAIDA, 3, 8 D.
0485015/10. JACQUELINE-ELAIN COATES. MEDINA ALBAIDA, 3, 8 D.
0485101/10. SEVERA VELICU. MAYOR, 7 BJ. (GARRAPINILLOS).
0485651/10. DEMBA CAMARA. NUESTRA SEÑORA DE AGUAS, 15, 1 D.
0485651/10. BRAIMA DJABI. NUESTRA SEÑORA DE AGUAS, 15, 1 D.
0485651/10. PAPE-MOUSSA CISSE. NUESTRA SEÑORA DE AGUAS, 15, 1 D.
0485651/10. MAMADU-LAMINE DARAME. NUESTRA SEÑORA DE AGUAS, 15, 1 D.
0485651/10. MAMDOU DRAMMEH. NUESTRA SEÑORA DE AGUAS, 15, 1 D.
0485970/10. MIRCEA-ION ARMEANU. MARTIN EL HUMANO, 23-25, 1 A.
0486059/10. ENMANUEL-AYI AYITEY. RIO PIEDRA, 7, 1 C.
0489584/10. ANDREAS-JURGES LOOS. DON PEDRO DE LUNA, 2, 3, BJ. B.
0490629/10. AZIZ AHIZOUNE. DELICIAS, 2, 1 A.
0494441/10. ELENA MATURAR. PS. MARIA AGUSTIN, 95, 3 E.
0496114/10. JUAN-PABLO CONTENTO GUALAN. JOSE ZORRILLA, 2-4, 1 F.
0497892/10. GIAJAIRA-T MENDOZA OLIVEIRA. AVENIDA DE MADRID, 158, 7 A.
0497904/10. CHEIKH-ANTA FALL. ARMAS, 30, EN., EXIZ.
0497904/10. MAOUMY FALL. ARMAS, 30, EN., EXIZ.
0497904/10. DIOP MASSAMBA. ARMAS, 30, EN., EXIZ.
0497904/10. ALIOUNE FALL. ARMAS, 30, EN., EXIZ.
0498900/10. JESUS-JOAQUIN ARNAL LAHOZ. COSO, 140-142, 1, 6 A.
0499223/10. MOURAD SIMO. CAMINO DE SAN ANTONIO, 2, 3 BJ. (CRT).
0500010/10. DELIA-M-INES ZAYAS SANTACRUZ. GALAN BERGUA, 28, 2, 7 C.
0501224/10. PURIFICACION ADA MBA. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. NICOLAS MBA MIKO-ADO. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. RUBEN BIBANG MIKO. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. M-TERESA ASOMO MBA. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. JUSTO MANGUE ASUMU. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. M-GEMA EFIRI OBONO. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. LUCRECIA MODJO ELA. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. ISMAEL MICO MICO. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. ALFONSINA-REYES BAYEME ANGUE. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. ISABELINA-D OBIANG BEYEME. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. ANTONIO-RUBEN MOKONG ADA. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. RUFINO MEKONG ANGUE-MAKINA. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. JOSE-RAMON MEKONG NCHAMA. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501224/10. CARLOS ABESO BAYEME-ANGUE. AVENIDA DE MADRID, 170-172, DA., 5 B.
0501297/10. ELIAMEL-JESUS REYES FERNANDEZ. GARCIA SANCHEZ, 27, 2 D.
0502366/10. RICHARD-KOFI CRENTSIL. MOMPEON MOTOS, 22, 3 B.
0502366/10. YEVETTE-TENEWA WATERBERG. MOMPEON MOTOS, 22, 3 B.
0502476/10. TIDIANE SACKO. EMILIO CASTELAR, 83, 9 A.
0502476/10. IBRAHIMA CISSE. EMILIO CASTELAR, 83, 9 A.
0502476/10. HAMET CAMARA. EMILIO CASTELAR, 83, 9 A.
0502476/10. CHEICKNE SACKO. EMILIO CASTELAR, 83, 9 A.
0502476/10. SMAILA CISSE. EMILIO CASTELAR, 83, 9 A.

0502476/10. MAHAMOUDOU DRAME. EMILIO CASTELAR, 83, 9 A.
0502476/10. HAMIDOU CISSE. EMILIO CASTELAR, 83, 9 A.
0503374/10. RABEH MOHAMMEDI. JOSE ZAMORAY, 8, 4.
0503374/10. BELHADJ KHELFA. JOSE ZAMORAY, 8, 4.
0503374/10. ABDELKADER FRITISSE. JOSE ZAMORAY, 8, 4.
0503374/10. BAROUDI AOUMEUR. JOSE ZAMORAY, 8, 4.
0503374/10. DJOUHRI HARRAR. JOSE ZAMORAY, 8, 4.
0503374/10. ABID LARBI-CHERRAK. JOSE ZAMORAY, 8, 4.
0503533/10. EUSEBIUS HATIEGAN. FRAY LUIS URBANO, 48, DA., 3 C.
0503533/10. CONSTANTA-C IORDANESCU. FRAY LUIS URBANO, 48, DA., 3 C.
0503533/10. ELENA ILIE. FRAY LUIS URBANO, 48, DA., 3 C.
0504785/10. ANA-CARMEN BLAS URTIAGA. CAMINO CABALDOS, 39, DA., 6 E.
0506788/10. OUMOU GAKOU. BASILIO BOGGIERO, 149, 3 IZ.
0507100/10. MAYRA-JANET MOLLEAPAZA NICH. CONDE ARANDA, 42-44, PL. DA.
0507601/10. FURONG BAI. PABLO SARASATE, 28, 2 IZ.
0507613/10. NOELIA ECATERINA DOBRITA PERALTA. VIRIATO, 7, 4 D.
0507711/10. CARMINA CHISALITA. SAN VICENTE MARTIR, 23, 2, 11 DA.
0507711/10. ANDREI-SERGIU RAU. SAN VICENTE MARTIR, 23, 2, 11 DA.
0507229/10. SADYE-VIANNEY SOTO MONTOYA. OCEANO ATLANTICO, 1, BJ. 1.
0508229/10. WALTER ACOSTA CAMPO. OCEANO ATLANTICO, 1, BJ. 1.
0508229/10. EFRAIN ACOSTA SOTO. OCEANO ATLANTICO, 1, BJ. 1.
0508425/10. LILIANA STAN. PORTUGAL, 49-51, A, 3 IZ.
0509078/10. CARLOS-JAVIER MARCO MATEO. RIO ARAGON, 5, 3 A.
0510784/10. IRINA BOLOVANICA. DONANTES DE SANGRE, 2, CT., 2 F.
0510784/10. GHEORGHE BOLOVANICA. DONANTES DE SANGRE, 2, CT., 2 F.
0513025/10. MOUNIR LADIROUD. PORVENIR, 12, 4 4.
0514815/10. SALOME NGONO BALINGA AYEACABA. AVENIDA DE SAN JOSE, 146-148, PL. DA.
0515652/10. CONSTANTIN AVRAM. BOLONIA, 29, IN., 1 DA.
0515652/10. IRINA-MARIA AVRAM. BOLONIA, 29, IN., 1 DA.
0515652/10. GEORGE-ALEXANDRU AVRAM. BOLONIA, 29, IN., 1 DA.
0515652/10. NEDELCU FERARU. BOLONIA, 29, IN., 1 DA.

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Consejo Municipal de Gerencia de Urbanismo Núm. 18.247

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo Municipal de Gerencia de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 2 de noviembre de 2010.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala del Consejo del Edificio Seminario, siendo las 10,10 horas, bajo la presidencia de don Carlos Pérez Anadón, con asistencia de los concejales don Antonio Becerril González, en sustitución del excelentísimo señor don Juan Alberto Belloch Julbe, don Florencio García Madrigal, don Laureano Garín Lanaspá, don Luis Alberto Laguna Miranda, asiste doña Manuela García Villamayor en sustitución de doña María Dolores Campos Palacio, don Domingo J. Buesa Conde, don José María Moreno Bustos, asiste doña Ana Cristina Melendo Muñoz en sustitución de don José Manuel Cruz León, doña Dolores Serrat Moré, don Rafael de Miguel González, don José Manuel Alonso Plaza. Asisten don Carmelo Bosque Palacín; Gerente de Urbanismo, don José Abadía Tirado; director de Servicios de Información y Organización, doña Concepción Rincón Herrando; directora de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística, doña Cristina Moreno Casado; secretaria técnica de la Gerencia de Urbanismo, don Manuel Júlvez Herranz, coordinador de Infraestructuras. Asiste don José Ignacio Notivoli Mur, en calidad de interventor y don Luis Jiménez Abad; en calidad de secretario. No asisten: don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don Antonio Gaspar Galán y don Manuel Lorenzo Blasco Nogués.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha 26 de octubre de 2010, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Aceptar la ampliación de las plazas de estacionamiento, 100 proyectadas frente a 54 necesarias y conceder a La Cardelina Sociedad Cooperativa Aragonesa, licencia urbanística para construcción de edificio de 50 viviendas protegidas, 2 locales, 50 trasteros y 100 estacionamientos en calle Carlo Scarpa, número 9 y calle Cannaregio, número 12 y 14, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (544.540/10). (queda retirado del orden del día a propuesta del Servicio de Licencias Urbanísticas).

2. Alzar la Orden de Interrupción del Procedimiento, aceptar la ampliación de las plazas de estacionamiento, 120 proyectadas frente a 60 necesarias y conceder a Comunidad de Bienes Arcosur licencia urbanística para construcción de 60 viviendas libres, 120 estacionamientos, trasteros y acondicionamiento de espacio libre privado comunitario en parcela 8.2, manzana número 8, de Arcosur, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.173.975/08).

3. Conceder la exención de la dotación de plazas de estacionamiento y conceder a María Teresa Ruiz Monserrat, en representación de Cunza, S.L., licencia urbanística para la rehabilitación de edificio de 4 viviendas y 1 oficina en planta baja, sito en plaza de la Mesa, número 10, según proyecto básico y que-